



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 2274

Exp. 2024-25-3-004016

Montevideo, 24 MAYO 2024

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales el Coordinador General del Espacio Educación y TIC, Profesor Richard Delgado, solicita autorizar la propuesta Tránsito a la Universidad (TU) para los períodos de julio y diciembre de 2024.

CONSIDERANDO: I) Que el mencionado Coordinador expresa que Tránsito a la Universidad fue implementado de forma piloto en abril del corriente año, y a partir de ello entiende conveniente capitalizar la experiencia adquirida y darle continuidad a la propuesta, adjuntando de folios 8 a 10 la misma;

II) que informa que a efectos de contribuir a que los estudiantes logren aprobar el examen de su última asignatura pendiente, se tiene como población objetivo alumnos que: **a)** cursaron 3ro. BD (Plan Ref. 2006 o Plan 1994) en el año lectivo 2023; **b)** adeuden una sola asignatura para la finalización de sus estudios secundarios; **c)** no estén inscriptos en cursos liceales en 2024; **d)** se proponen rendir la asignatura pendiente en los períodos de julio o diciembre de 2024;

III) que la propuesta se desarrollará a lo largo de tres semanas, a razón de dos encuentros semanales de 90 minutos, y consiste en la elaboración de una agenda por parte de los docentes designados con un cronograma temático, jerarquizando los contenidos de los programas vigentes y con las pautas de las inspecciones de asignatura, de manera que suponga un apoyo relevante para lograr los aprendizajes necesarios para la instancia de examen para todos los estudiantes del país interesados en recibirlo.

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

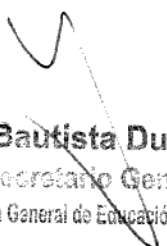
Autorizar la propuesta Tránsito a la Universidad (TU) para los períodos de julio y diciembre de 2024 del Espacio Educación y TIC que luce de folios 8 a 10 de obrados y forma parte de la presente Resolución.


Publíquese en Página Web.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a la Subinspección Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza y a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa.

Cumplido, siga al Espacio Educación y TIC para su conocimiento y demás efectos que pudieran corresponder.

Oportunamente, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria